



### Acta Sesión Plenaria 01-07-15

Siendo las 13:34 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Bugatti, Cragno, Bertín, Aroca, Cabrera, Tracanna y Beroiza.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: solicitud de auspicio al IX Congreso Argentino de Salud Mental y solicitud de auspicio al 13° Congreso Argentino de Pediatría Social y Derechos del Niño y el 8° Congreso Argentino de Lactancia Materna.-----

**Punto N° 1:** El Director Decano indica propone un representante del Departamento de Ciencias de la Salud para concurrir a AFACIMERA en el marco de la organización de CAEM. Agrega que él había propuesto designar a dicho representante a principio de año, pero hoy propone que sea designado por el Consejo Departamental. Por otra parte, reitera la necesidad de crear una comisión para el análisis y conformación del proyecto de creación del edificio del Departamento de Ciencias de la Salud en Palihue. El Consejero Cragno realiza la observación de que en un diario local se informó, en relación al tema, sobre varios departamentos pero no se incluía al Departamento de Ciencias de la Salud. El Director Decano informa que el complejo de aulas está previsto hace tiempo, aunque aún no cuentan con un proyecto concreto para la creación del edificio, propone contratar un arquitecto para el armado del proyecto, aunque insiste en la conformación de una comisión al respecto. Al Consejero Cragno responde que desconoce porque en el medio gráfico mencionado figuraron algunos Departamentos Académicos y otros no. Por último, el Director Decano comenta que la semana pasada concurreó, junto con el Secretario Académico, al IV Congreso del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas (FAFEMP) en Tucumán, el cual resultó muy exitoso. Al mismo asistieron mas de novecientas personas, y participaron el Ministro de Salud, Daniel Gollán, El Secretario de Políticas Universitarias, Aldo Caballero, la Directora de Calidad Universitaria, Mariana Fernandez, el ex Ministro de Salud de la Nación, Manzur, autoridades del Gobierno de Tucumán, y representantes de OPS, entre otros. Agrega que se generaron profundas discusiones en cuanto a las políticas de recursos humanos en salud, con interesantes intercambios entre los distintos sectores, donde el centro del debate se generaba alrededor de las responsabilidades y atribuciones que tienen las Universidades en la conformación de especialidades, la definición de políticas de acción afirmativa como la que se está desarrollando en la UNS, y políticas educativas que fortalezcan el modelo de APS en la Práctica Final Obligatoria. Se discutió en relación a necesidades de algunas regiones del país, su vinculación con extensión y docencia, aprendizaje en servicio, educación no formal, extensión en el posgrado, extensión y prestación de servicios, investigación epidemiológica y extensión, voluntariados, extensión cultural, entre otros. Informa que se presentaron

170 trabajos de extensión. Agrega que el próximo Foro estará destinado al tratamiento de políticas públicas y formación de equipos de salud. Por su parte, el Secretario Académico informa sobre el desarrollo de un observatorio interuniversitario mediante el cual se pueden obtener datos inéditos y relevantes en relación a políticas sanitarias. **Siendo las 13:32 ingresa el Consejero Jouglard. Siendo las 13:33 ingresan las Consejeras Leidi y Arrechea. Siendo las 13:40 ingresan la Consejera Lucas y Lattanzi.**-----

**Punto N° 2:** Se presenta el Acta Sesión Plenaria 17-06-15, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 3:** Se presenta la solicitud de rectificación de Acta de Cursado: Cuidado Integral de la madre y del niño. Coordinadora Prof. Marta Susana Bertín, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 4:** Se presenta la solicitud de licencia sin goce de Haberes. Méd. Juan Pablo Esandi. El Director Decano sugiere que los pedidos de licencias sin goce de haberes estén acompañados con el aval del coordinador del área en cuestión. El Consejero Cragno indaga si tanto el docente Esandi como el docente Palomo están en condiciones de solicitar este tipo de licencias, a lo que el Secretario Académico responde afirmativamente. Finalmente la solicitud es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 5:** Se presenta la solicitud de licencia sin goce de Haberes. Méd. Mg. Diego Palomo, la cual es aprobada por unanimidad, según lo tratado en el punto anterior.-----

**Punto N° 6:** Se presenta la propuesta de SIC: Otorgar una asignación complementaria al Prof. Federico Bugatti, para cumplir las funciones del Prof. Diego Palomo. El Consejero Bugatti expresa su abstención tanto para este punto como para el siguiente. La propuesta es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 7:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Delegar las responsabilidades asumidas por el Profesor Diego Palomo como Director de MAPEC y Médicos Comunitarios en el Profesor Federico Bugatti, hasta la sustanciación de la nueva convocatoria, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Se presenta la propuesta Coordinación de Enfermería: Designar al Licenciado Jeremías Corradi como profesor de la asignatura Físicoquímica Biológica A PEUZO, Sede: Carmen de Patagones. La Consejera Arrechea aclara que la designación sería para el Curso de Nivelación de los aspirantes al Segundo Ciclo. La propuesta es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Se presenta la propuesta Coordinación de Enfermería: Designar a la Licenciada Ana Leidi como profesora del módulo Salud Enfermedad Atención Cuidado PEUZO, Sede: Puan. La Consejera Leidi manifiesta su abstención. El Consejero Cragno propone que se realice la convocatoria para aquellos docentes que quisieran llevar a cabo el proceso de ingreso para el próximo año. El Secretario Académico propone rever el Módulo de Ingreso para la carrera de Medicina. El Director Decano propone generar una beca, desde el Departamento de Ciencias de la Salud para el interesado que quiera llevar a cabo dicho proceso. Agrega que el año pasado contaron con la colaboración de la Auxiliar Administrativa, Sandra de la Calle e insiste en realizar una convocatoria para que haya una persona que pueda realizar dicha tarea. Propone presentar un proyecto en comisiones para su tratamiento, lo que es aprobado por unanimidad, al igual que la propuesta antedicha.-----

**Punto N° 10:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario de la docente Samanta Lemus hasta el 31 de Diciembre. El Director Decano informa que hace 4 años se otorgó el cargo al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia y que desde allí deberían concursar el cargo. Manifiesta haber hablado

con el Decano y la Secretaria Académica de dicho Departamento, quienes le manifestaron tener inconvenientes con la sustanciación del jurado. Agrega que les puso como ultimátum que si ellos no concursaban el cargo, se reclamaría desde el Departamento de Ciencias de la Salud para poder sustanciarlo desde aquí. El Secretario Académico por su parte, aclara que las prórrogas del punto 10 hasta el punto 33 son, en su mayoría cargos que saldrían a llamados a concursos. Por esto, solicita expresa atención en cuanto a su tratamiento en futuras comisiones. Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario de la docente Paula Donati hasta el 31 de Diciembre, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 12:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Carlos Casalini hasta el 31 de Diciembre, , la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 13:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Sergio Brescia hasta el 31 de Diciembre, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 14:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario de la docente Miriam Kravetz hasta el 31 de Diciembre, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 15:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Gabriel Harrington hasta el 31 de Diciembre, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 16:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente José Luis Castaldi hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 17:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Gustavo Piñero hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 18:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Ángel Pietracatella hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 19:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Adolfo Quispe Laime hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 20:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Carlos Fiore hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 21:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Laura Alconcher hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 22:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Nestor Piaggio hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 23:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Fernando Carignano hasta el 31 de Diciembre. Llamado a

concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 24:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Cecilia Castro hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 25:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Diego Palomo hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 26:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Grunfeld Baeza hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 27:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Marta Bertín hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 28:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Buschiazzo hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 29:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Alejandro Erb hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 30:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Carlos Deguer hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 31:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Ernesto Crespo hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 32:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Gustavo Bartolucci hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.-----

**Punto N° 33:** Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar el cargo ordinario del docente Tomás Carrera hasta el 31 de Diciembre. Llamado a concurso consecuente, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 10.----

**Punto N° 34:** Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término: Estudiante Alex Schell, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 35:** Se presenta la solicitud de renuncia al Consejo Departamental: Consejera Estefanía Panizzoni. El Director Decano informa que la Consejera había asumido luego de la renuncia presentada por la Consejera Marianela Cares. Agrega que se debe realizar la proclamación a la Junta Electoral para la designación del próximo Consejero. Finalmente, la renuncia es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 36:** Se presenta la propuesta del Director Decano: Acuerdo específico de colaboración entre el DCS y UPSO para la realización de programas conjuntos de investigación, docencia y extensión. El Director Decano informa que el Departamento colaborará académicamente con el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, que será dictada en el marco del PEUZO en las sedes que explícitamente especifique la UPSO. El Departamento de Ciencias de la Salud se encargará de la selección y designación de aquellos docentes que se encuentren abocados al dictado de las materias correspondientes al Plan de Estudios, en caso de que dicho Departamento colabore con alguna materia. El Secretario Académico

informa que desde el Departamento de Ciencias de la Salud se planteó para la designación de docentes, que el jurado sea propuesto por esa Universidad por ser una carrera exclusiva de esa dependencia, aunque desde UPSO proponen que el jurado sea conformado por ambas universidades. La propuesta es girada a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 37:** Se presenta la propuesta de la Consejera Aroca: Gestionar becas para estudiantes del Departamento de Ciencias de la Salud para el Curso Medio Interno aplicado a la Medicina Interna. La Consejera Aroca expresa su urgencia en el tratamiento del tema, debido a que se trata del curso "Medio Interno Aplicado a la Medicina Interna (MIAMI) 2015", que se dictará el día 10 de julio. Agrega que para dicho curso se requiere una inscripción de \$200 pesos por estudiante. EL Director Decano propone hablar con la docente Analía Ocampo para verificar la posibilidad de que se los inscriba de manera gratuita o de que se les reconozca un porcentaje de la inscripción.-----

**Punto N° 38:** Se presenta la solicitud de auspicio: Jornadas Aniversario 25 años de la Residencia en Neonatología del HIGA Penna, la cual se aprueba por unanimidad.---

**Punto N° 39:** Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término a RMP I; Dana Belén Hegel, la cual pasa a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 40:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Designar a Carolina Gonzales, Juliana Wagner y Alan Gilpin como pasantes del Grupo Multidisciplinario de Estudios de Cáncer, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 41:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Avalar la realización del curso de posgrado "Formador de formadores en salud mental", el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 42:** Se presenta Designar a la Licenciada Marcela Arzuaga como representante de la Subcomisión Consultiva de Igualdad e Inclusión. El Director Decano informa que la docente antedicha es la única inscripta, por lo que la designación se aprueba por unanimidad.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** se tratan y aprueban por unanimidad: solicitud de auspicio al IX Congreso Argentino de Salud Mental y solicitud de auspicio al 13° Congreso Argentino de Pediatría Social y Derechos del Niño y el 8° Congreso Argentino de Lactancia Materna.-----

Siendo las 14:07 hs, se da por finalizada la Sesión.-----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD